



ANPE-ANDALUCÍA SOLICITA A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN UNA REUNIÓN URGENTE PARA ABORDAR LA INCIDENCIA DE LA GRIPE A, ANTE EL INMINENTE INICIO DEL CURSO

ANPE-ANDALUCÍA, consciente del elevado riesgo de contagio masivo dentro de los centros docentes si no se toman las medidas adecuadas, ha solicitado a los responsables educativos la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Educación para que la Administración informe sobre las medidas que tiene previsto adoptar para hacer frente a la epidemia de Gripe A y su posible incidencia sobre la población escolar en el comienzo del curso.

En este sentido, ANPE demanda a la Administración la realización de un estudio serio y exhaustivo de los riesgos que pueda suponer el comienzo de la actividad lectiva antes de la puesta en práctica de la campaña de vacunación y exige que con anterioridad a la incorporación de los alumnos a las clases, todos los centros educativos dispongan de una información clara y precisa sobre los mecanismos de prevención, detección de síntomas y factores de transmisión de esta enfermedad.

ANPE entiende que hay que prestar una especial atención a las medidas preventivas, por lo que propone a la Consejería la elaboración de material informativo para su distribución entre la Comunidad Educativa, a fin de que esta conozca las actuaciones que se pueden acometer para frenar la expansión de la enfermedad.

Es necesario que la Consejería dicte a los Centros Educativos, con carácter urgente, unas Instrucciones para la puesta en marcha de protocolos de actuación que a nuestro juicio deben abordar tres frentes: información-prevención, detección de síntomas y medidas a adoptar en caso de presunción de contagio de alumnos, profesores o miembros del personal de administración y servicios.

ANPE reclama la vacunación para los alumnos de las distintas etapas educativas y exige que todo el personal que trabaja en los centros docentes tenga acceso a la vacuna en cuanto esta se encuentre disponible y prioritariamente el Profesorado, que en su labor cotidiana con los alumnos presenta un alto riesgo de exposición a las enfermedades producidas por contagio a través de las secreciones de las vías respiratorias.

Por otra parte, solicitamos la convocatoria urgente de los Comités de Seguridad y Salud del personal docente en las Delegaciones Provinciales de Educación. La profesión docente está reconocida por el Ministerio de Sanidad como profesión de riesgo ante la Gripe A, por lo que se hace necesario que los Comités de Seguridad y Salud estudien medidas excepcionales que aseguren la protección de la salud de los docentes.

Desde ANPE entendemos que hay que prestar una especial atención a determinados colectivos de riesgo dentro del personal docente: mujeres embarazadas, enfermos crónicos, personal afectado por enfermedades respiratorias...

Es necesario arbitrar, en los casos que se determinen, la concesión de permisos especiales que salvaguarden la salud de estos profesionales, expuestos a un riesgo mayor que el de sus compañeros.

ANPE recuerda, finalmente, a la Administración Educativa su responsabilidad a la hora de garantizar, en esta preocupante coyuntura, la seguridad sanitaria de la población escolar y de todos los trabajadores del Sistema Educativo Andaluz.

Sevilla, 31 de agosto de 2009.

ANPE-ANDALUCÍA